



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
MUNICIPALIDAD DE RAUCO
SECPLAC



DECRETO ALCALDICIO N° 538 /

APRUEBASE BASES PARA EL LLAMADO A
LA LICITACIÓN "RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE
RAUCO.-

RAUCO, 13 JUN. 2018

VISTO: /

- a) La necesidad de contratar servicios para realizar recolección de residuos domiciliarios en la comuna de Rauco, para la limpieza y seguridad sanitaria de la comunidad.
- b) La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto Alcaldicio N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal.-
- c) La Solicitud de Compra N° 013241 de fecha 04.06.2018, que solicita la contratación del servicio, firmado por el Director de Obras.
- d) Decreto alcaldicio N°913 de fecha 02 de mayo 2018 que designa al Sr. Enrique Patricio Uribe Ibáñez Rut: 9.403.582-1 al cargo de Administración Municipal desde 01 de mayo 2018 hasta que sus servicios sean requeridos
- e) Certificado de fecha 31.05.2018 que certifica el acuerdo de la licitación pública Recolección De Residuos Domiciliarios, según sesión ordinaria N° 056 de fecha 22.05.2018
- f) Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, he acordado y:

CONSIDERANDO: /

La necesidad de realizar Servicios de "Recolección de Residuos Domiciliarios, Comuna Rauco" para la limpieza y seguridad sanitaria de la comunidad.

DECRETO: /

1.- APRUÉBASE, el llamado a la licitación pública, bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos que formen parte de esta.-

2.- DESÍGNESE, como miembros de la comisión evaluadora, para la presente licitación a los siguientes funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Rauco, **(cabe señalar que en ausencia de alguno de estos, pasara a forma parte de la comisión, el profesional que le este subrogando en ese periodo).**

- Jefe Secplac Karina Vilches Fuenzalida Rut; 16.594.588-3
- Administrador Municipal Enrique Patricio Uribe Ibáñez Rut: 9.403.582-1
- Profesional de Obras Mauricio Saravia Arias Rut; 15.138.495-1.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
MUNICIPALIDAD DE RAUCO
SECPLAC



3.- IMPÚTESE, el gasto que genera la presente licitación a la siguiente cuenta presupuestaria: Área de Gestión 2 Servicio Comunitario Programa 3, N°22.08.001, por un monto disponible de \$55.000.000 IVA incluido, Fondos Propios.

4.- PÚBLIQUESE, en el sistema de información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE

EOF/PAH/KVF/fmp.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas Municipal
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Depto. de Obras
- 4.- Dpto. Control Interno
- 5.- Archivo Correlativo